

COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO



COMPARECENCIAS DE LOS CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE PROCURADORA O PROCURADOR DE LA PAOT, ANTE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO

**SALÓN “BENITA GALEANA”
22 DE FEBRERO DEL 2011
13:00 HORAS**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Que de conformidad con el Apartado Cuarto del Acuerdo de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático por el cual se establece el procedimiento y formato para las entrevistas de los ciudadanos propuestos por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para ocupar el cargo de Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, aprobado el día diecisiete de febrero del año dos mil once, el presente Orden del Día esta constituido únicamente por las entrevistas y las intervenciones de los Diputados presentes, tal y como se describe a continuación:

CUARTO. *El orden del día estará constituido únicamente por las entrevistas y las intervenciones de los Diputados presentes, desahogándose conforme a lo siguiente:*

1. Iniciada formalmente la reunión de trabajo de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, se procederá a llamar al primer aspirante, a efecto de que se desahogue la entrevista respectiva; al término de esta se llamará al segundo aspirante y así sucesivamente hasta concluir todas las propuestas.

2. La entrevista constará de veinte minutos por cada aspirante; los primeros quince minutos serán para que el aspirante exponga ante los Diputados Integrantes de la Comisión.

3. Los Diputados presentes formularán los cuestionamientos correspondientes, en una ronda de preguntas conforme al siguiente orden:

*Partido de Nueva Alianza
Partido Verde Ecologista de México
Partido Revolucionario Institucional
Partido Acción Nacional
Partido de la Revolución Democrática*

4. Concluida la ronda de preguntas, el aspirante contará con un término de cinco minutos para atender las dudas o planteamientos expuestos por los Diputados.

5. Al término de lo anterior, se agradecerá la asistencia del aspirante y se procederá con el siguiente aspirante hasta concluir las entrevistas.

6. Las intervenciones de los Diputados presentes, deberán ajustarse única y exclusivamente al objeto materia de la reunión.

3. Asuntos Generales.